

## **BASES DEL CONCURSO**

### **“¿Qué venía a hacer?”**

#### **1. Condiciones de carácter general. Objeto**

La empresa Casa Tarradellas S.A. (en adelante, Casa Tarradellas) presenta la promoción “¿Qué venía a hacer?”

Esta promoción está organizada y gestionada por Casa Tarradellas.

La promoción se registrará por las presentes bases.

Todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de participar, se entiende que aceptan las bases de esta promoción y las normas que rigen su procedimiento.

La promoción se comunicará a través del Instagram de Casa Tarradellas.

#### **2. Ámbito territorial de la promoción**

La promoción se desarrollará en el ámbito del territorio español tanto en península como en Baleares.

#### **3. Duración de la promoción**

La duración de la promoción será del **5 de julio de 2021 a las 12:00h al 11 de julio de 2021 a las 23:59h**

#### **4. Personas legitimadas para participar en la promoción**

Podrán participar en la presente promoción todas aquellas personas físicas mayores de edad residentes en España (solo península y Baleares).

Queda prohibida la participación de aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a Casa Tarradellas o demás empresas del Grupo, ni sus familiares hasta el primer grado por consanguinidad o afinidad. También quedan excluidos los empleados de las agencias de publicidad y promociones, así como toda persona que, por cualquier motivo, de forma directa o indirecta, esté relacionada con la organización o la realización de esta Promoción.

## **5. Protección de los datos**

Los datos recogidos se utilizarán con la finalidad de participar en este concurso/promoción, de acuerdo con las condiciones que resultan de las presentes Bases, y asimismo presta su consentimiento para enviar información personalizada sobre promociones, ofertas y nuevos productos de Casa Tarradellas. Por el hecho de participar en el concurso y circunscrito al ámbito del mismo, los participantes autorizan a CASA TARRADELLAS a la publicación de su nombre e imagen en la página Web así como en cualquier tipo de publicidad, promoción, o publicación con fines comerciales o informativos siempre en relación con el presente Concurso/Promoción.

La obtención se basa en su consentimiento, el cual podrá ser revocado en cualquier momento. Y específicamente el tratamiento tiene una base contractual por cuanto, por el mero hecho de participar en el concurso/promoción, los participantes aceptan íntegramente las presentes Bases que tendrá carácter contractual por la aceptación del ofrecimiento.

Los datos obtenidos no serán cedidos a terceros ni se transferirán a terceros países o a organizaciones internacionales. Podrán ser destinatarios de los datos personales, en su caso, las empresas encargadas del tratamiento de datos que presten servicios al Responsable en relación a la gestión del Concurso/promoción, elaboración perfiles y otras en su caso.

El Responsable podrá gestionar y desarrollar el registro en la Web que supondrá la elaboración de perfiles de la navegación del usuario en la Web, consiste en el uso de los datos personales del cliente y de la información de su navegación para evaluar sus preferencias y/o intereses personales, siendo el interés legítimo el ofrecer un servicio e información más personalizada y útil al usuario y, por lo tanto, mejorar los productos y marcas.

En cualquier momento puede acceder a los datos facilitados, rectificarlos o suprimirlos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación, enviando la solicitud correspondiente a la dirección del Responsable del Tratamiento. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de Privacidad <https://casatarradellas.es/politica-de-privacidad/>

La mecánica de la promoción, exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y los que fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, el Responsable quedaría facultada para excluir del Concurso/promoción al participante en cuestión.

## **6. Operativa de la promoción**

### **Mecánica**

Casa Tarradellas organiza una acción para promocionar su Espetec y que consiste en contestar las preguntas del test disponible en su página web.

Entre todos los participantes que cumplan estos requisitos, se hará un sorteo ante notario, en el que 10 personas serán las afortunadas y recibirán en su domicilio un lote de Espetec Casa Tarradellas.

Los diez (10) ganadores se determinarán vía sorteo aleatorio ante Notario el 13 de julio de 2021.

Además, se designarán dos (2) reservas que, por orden de selección del Notario, serán contactados en caso de que los ganadores no respondan en un plazo de 7 días después de comunicarse con ellos.

Sólo se recibirá un premio por persona y unidad familiar.

A partir de 7 días después de hacer públicos los ganadores Casa Tarradellas procederá a enviar los packs de regalo en los domicilios de los ganadores en cada tanda de sorteo.

Casa Tarradellas se reserva el derecho de invalidar aquellas participaciones fraudulentas, duplicadas o masivas realizadas por una misma persona o unidad familiar, con intención de tener ventaja sobre el resto de personas, decidiendo sobre la concurrencia de dicha situación la propia empresa y, de ser necesario, con el oportuno asesoramiento externo.

## **7. Premios**

Los 10 primeros ganadores un lote de Espetec Casa Tarradellas.

## **8. Entrega de los premios**

Los ganadores del sorteo ante Notario se comunicarán el día después del sorteo, mediante un correo electrónico a cada ganador y a través de las redes sociales de Casa Tarradellas y se coordinará la entrega del producto/premio con cada uno de ellos.

Si no se recibe respuesta en el plazo establecido, se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Casa Tarradellas se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares.

Casa Tarradellas se reserva la facultad de modificar las presentes bases en cualquier momento si ello fuera inevitable debido a causas de fuerza mayor. A los ganadores se les remitirá el premio directamente a la dirección indicada en su participación, siendo el coste del envío a cargo de Casa Tarradellas.

Si el servicio de mensajería no encuentra al ganador (o en su defecto a algún miembro de su unidad familiar) que pueda recoger el premio y hay una devolución del premio de un máximo de 2 veces por ausencia en el domicilio, éste quedará desierto. Es importante, si existen limitaciones de horarios de entrega por parte del usuario, que se comunique mediante el email que se le envía previamente para informar de que es uno de los Ganadores o mediante el teléfono de SAC (900.115.100). El horario comercial de entregas es de 9 a 19h de lunes a viernes.

Las participaciones con datos incorrectos, incompletos o falsos, aquellas de las que ya conste una participación anterior, se considerarán nulas y no tendrán derecho a premio.

## **9. Responsabilidades**

CASA TARRADELLAS, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción, no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza, que pudieran sufrir los participantes de la presente promoción y/o un tercero, y que vengan derivados de la falta de disponibilidad, mantenimiento, fiabilidad o efectivo funcionamiento de la página web promocional por motivos imputables a terceros.

En este sentido, CASA TARRADELLAS excluye, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudiera sufrir el usuario y/o un tercero, que vengan derivados de la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento de los mencionados sitios web, y que pudieran afectar o impedir la participación en la presente promoción, su normal desarrollo o la correcta transmisión de los contenidos.

En el supuesto de que CASA TARRADELLAS o cualquier otra empresa vinculada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

CASA TARRADELLAS queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en que se adjudiquen los premios a ganadores.

## **10. Transmisibilidad del premio**

El premio de la presente promoción es personal y, en consecuencia, no podrá ser transmitido a terceros por el ganador, ni por actos intervivos, ni por actos mortis causa.

## **11. Otros aspectos de la promoción**

Los premios no incluyen cualquier otro gasto no especificado en estas bases.

Los premiados no podrán canjear su premio por dinero en metálico o por otro premio o compensación distinta.

Los premios de la presente promoción están sujetos al régimen fiscal aplicable según la legislación en vigor.

Si no es posible contactar, ni con el ganador, ni con los participantes que cumplan con las condiciones establecidas, el premio podrá quedar desierto.

## **12. Aspectos legales y otras consideraciones**

CASA TARRADELLAS se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente por CASA TARRADELLAS. Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los materiales de esta promoción corresponden a CASA TARRADELLAS.

La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual/industrial del titular.

La participación en la promoción implica la aceptación y autorización a la distribución o reproducción por parte de CASA TARRADELLAS de la imagen ganadora del concurso a través de cualquier formato gráfico a efectos de promoción publicidad y difusión de la empresa.

El participante consiente que su imagen pueda ser incorporada al fichero de CASA TARRADELLAS, cuya finalidad es la difusión de la promoción efectuada y se hace constar que el mismo podrá acceder, rectificar y cancelar sus datos

personales dirigiendo un escrito a CASA TARRADELLAS, con domicilio en la Ctra N-152, Km. 70 08503 de Gurb.

Ni Facebook ni Twitter ni Instagram participan, ni controlan ni son responsables de la acción promocional patrocinada por Casa Tarradellas.

CASA TARRADELLAS quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría en conocimiento de los participantes.

CASA TARRADELLAS se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas, comprometiéndose a comunicar las nuevas condiciones a los participantes a través de la página web de la promoción.

CASA TARRADELLAS se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.

CASA TARRADELLAS no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice el ganador.

Las presentes Bases Promocionales se interpretarán conforme a la Ley Española. Para todo lo relativo a interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, CASA TARRADELLAS y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Vic, excepto que, en el caso de litigios con consumidores, sea otro el Juez o Tribunal que corresponda al domicilio del consumidor.